

Bases Legales Sorteo Halloween: Hotel del terror + cena con barra libre + show + mucho más para 2 personas. Valorado en 370€.

Objeto, Fechas y Ámbito

GARCÍA FIESTAS, S.L., en adelante DISFRAZZES, a través de la página www.disfracesparahalloween.es realizará un sorteo llamado “Sorteo Halloween” en el que podrán participar todos los usuarios mayores de edad residentes en España.

Nombre de la promoción

“Sorteo Halloween: Hotel del terror + cena con barra libre + show + mucho más para 2 personas”

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en el sorteo, los usuarios deberán acceder a la página creada para tal fin (<https://disfracesparahalloween.es/sorteo-2016>). Una vez dentro de esta página tendrán que rellenar su nombre y su email, aceptar las políticas del sorteo y pulsar el botón de participar. Una vez cumplida esta acción, el usuario estará participando correctamente en el sorteo.

DISFRAZZES elegirá de forma totalmente aleatoria a un ganador.

DISFRAZZES se guarda el derecho de no aceptar cualquier participación por razones, entre otras, como que sea de fuera de España o de fuera de las fechas establecidas para el sorteo.

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de

España desde el 3 de octubre de 2016 a las 10:00h hasta el 20 de octubre de 2016 a las 23:59h.

El ganador del sorteo se publicará a partir del 21 de octubre de 2016 en la página de Facebook de DISFRAZZES y se le notificará por email al ganador, el mismo email con el que se inscribió al sorteo.

Premio

DISFRAZZES regalará una noche para dos personas la noche de Halloween (31/10/2016) en el hotel del terror en Guadalajara, a una hora y media de Madrid. Este premio incluye alojamiento en habitación doble, cena con barra libre, show terror / cluedo, acceso a discoteca, concurso de disfraces, desayuno al día siguiente y late check out (hasta las 14:00h). Para conocer más detalles del hotel, acceder a la siguiente URL: <http://terror.partyhotel.es/>

El desplazamiento hasta el hotel corre a cuenta del ganador del sorteo.

DISFRAZZES, organizador de este sorteo, publicará el ganador en sus perfiles sociales a partir del 21 de octubre de 2016 a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 3 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de DISFRAZZES, el ganador deberá responder por e-mail o por teléfono 966 23 99 64 a DISFRAZZES confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este sorteo, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado. Se reservará el premio entonces para el primer suplente, con el mismo plazo

que el anterior ganador para responder, y pasando al siguiente suplente en caso de que no responda. Si un total de 3 participantes no responden en el plazo establecido, el premio quedará desierto.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales .

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es DISFRAZZES, que los utilizará para gestionar este sorteo, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de DISFRAZZES, lo que quedarían suscritos a la newsletters de DISFRAZZES, y podrán darse de baja cuando quieran con un solo clic. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: DISFRAZZES, indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección info@disfrazzes.com

Normas de control y seguridad .

DISFRAZZES se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que DISRAZZES sospeche que tenga por finalidad o efecto

cualquier intento de actuar en fraude del presente sorteo o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

DISFRAZZES se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos emails que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro desde más de un email por parte de una persona.

DISFRAZZES se reserva el derecho a descargar y excluir del sorteo, emails ofensivos, denigratorios o que denoten broma, burla o guasa.

Limitación de responsabilidad.

- DISFRAZZES no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página web, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, DISFRAZZES hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- DISFRAZZES excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la

suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de DISFRAZZES en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, DISFRAZZES quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- DISFRAZZES se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este sorteo en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso y en su caso otros medios. DISFRAZZES hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a los participantes.

- Al participar en este sorteo reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a DISFRAZZES. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- . a) Accionistas, directores y empleados de DISFRAZZES. □
- . b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas □ que vivan a expensas de las personas

indicadas en la letra anterior. □

- . c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la □preparación del presente sorteo. □

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alicante.